

Declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

14. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

15. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información adicional:* Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 17 de septiembre de 1998.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo número 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Oficina Receptora de Proposiciones Económicas, despacho 706, y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varios de los concursos anunciados cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre 1 («Documentación administrativa») del concurso cuya clave sea la más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres 1 deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y las condiciones exigidas en el apartado 13 de este anuncio, y, en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 20 de julio de 1998.

Madrid, 20 de julio de 1998.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcaraz Calvo.—40.033.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para el estudio, supervisión y seguimiento de proyectos y obras dentro del marco del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración. Clave 21.803.319/0411.**

#### PROCEDIMIENTO ABIERTO

##### 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Aguas y Costas, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid (España), telefax 91 597 59 12, teléfono 91 597 67 43.

2. *Categoría del servicio y descripción, número CPC:* Categoría del servicio, 12; número de referencia, CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto indicativo: 92.410.602 pesetas.

3. *Lugar de ejecución:* Subdirección General de Tratamiento y Control de la Calidad de las Aguas.

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b), c).

5. La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos a realizar.

6. *Variantes:* Sin variantes, según se especifica en la cláusula adicional número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Veinticuatro meses.

8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Presupuestos y Contratación, Área de Contratación y Gestión Económica.

b), c).

9. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 7 de octubre de 1998, a las once horas, en el salón de actos del Departamento, planta primera (véase punto 1).

10. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional, 1.848.212 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Condiciones mínimas:* Solvencia económica y financiera y capacidad técnica, artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentren establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

14. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

15. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información adicional:* Plazo de presentación de proposiciones, hasta las doce horas del día 17 de septiembre de 1998.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo número 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Oficina Receptora de Proposiciones Económicas, despacho 706, y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varios de los concursos anunciados cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre 1 («Documentación administrativa») del concurso cuya clave sea la más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres 1 deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y las condiciones exigidas en el apartado 13 de este anuncio, y, en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 20 de julio de 1998.

Madrid, 20 de julio de 1998.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcaraz Calvo.—40.027.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para la contratación del «Control y vigilancia de las obras de la estación depuradora de aguas residuales Vélez-Málaga (Málaga)». Clave 06.329.551/0511.**

#### PROCEDIMIENTO ABIERTO

##### 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Aguas y Costas, Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid (España), telefax 91 597 59 12, teléfono 91 597 67 43.

2. *Categoría de servicio y descripción, número CPC:* Categoría del servicio: 12. Número de referencia: CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto indicativo: 88.207.560 pesetas.

3. *Lugar de ejecución:* Confederación Hidrográfica del Sur, España.

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b), c)

5. La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos a realizar.

6. *Variantes:* Sin variantes, según se especifica en la cláusula adicional número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Treinta meses.

8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Presupuestos y Contratación, Área de Contratación y Gestión Económica.

b), c).

9. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 7 de octubre de 1998, a las once horas, en el salón de actos del Departamento, planta primera (véase punto 1).

10. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional: 1.764.151 pesetas.

Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Condiciones mínimas:* Solvencia económica y financiera y capacidad técnica, artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

14. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

15. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. *Información adicional:* Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 17 de septiembre de 1998.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo número 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Oficina Receptora de Propositiones Económicas, despacho 706, y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

En todos los sobres deberá figurar claramente el NIF y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varios de los concursos anunciados cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre 1 («Documentación administrativa») del concurso cuya clave sea la más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres 1 deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente y las condiciones exigidas en el apartado 13 de este anuncio, y, en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 20 de julio de 1998.

Madrid, 20 de julio de 1998.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcaraz Calvo.—40.039.

### ***Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de regularización y hormigonado de socavones en el paramento de aguas abajo, paso Almadillas, de la presa de Pignatelli, en Fontellas (Navarra). Expediente número 19/98-OB.***

Esta Confederación Hidrográfica del Ebro ha resuelto adjudicar el proyecto de regularización y hormigonado de socavones en el paramento de aguas abajo, paso Almadillas, de la presa de Pignatelli, en Fontellas (Navarra). (Expediente número 19/98-OB), celebrado mediante concurso abierto, a la empresa «Construcciones Mariano López Navarro, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.750.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 6 de julio de 1998.—El Presidente, Tomás A. Sancho Marco.—38.523-E.

### ***Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se hace público haber sido adjudicado el contrato de colaboración para conservación y mantenimiento de los cauces y caminos de servicio del canal de Monegros y/o Flumen. Expediente número 17/98-OBC.***

Esta Confederación Hidrográfica del Ebro, ha resuelto adjudicar el contrato de colaboración para conservación y mantenimiento de los cauces y cami-

nos de servicio del canal de Monegros y/o Flumen, celebrado para la contratación del expediente número 17/98-OBC, mediante concurso abierto, a la empresa OSEPSA, por los precios unitarios ofertados por la misma y hasta un importe total máximo de 30.000.000 de pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 6 de julio de 1998.—El Presidente, Tomás A. Sancho Marco.—38.521-E.

## **COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

### ***Resolución de la Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente por la que se hace público el concurso por vía de urgencia que se cita. Expediente: 525/98/M/00.***

1. *Entidad adjudicadora:* Dirección General de Gestión del Medio Natural, Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

2. *Objeto del contrato:* Gestión y experimentación para la implantación de la red telemática para la predicción del peligro de incendios forestales y seguimiento de riesgo meteorológico.

Número de expediente: 525/98/M/00.

División por lotes: No.

Lugar de ejecución: Andalucía.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2001.

3. *Tramitación:* Se tramita por la vía de urgencia, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 89.012.256 pesetas.

5. *Garantías:* Se constituirá a favor de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Fianza provisional: 1.780.245 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, de prescripciones técnicas y demás documentos, podrán ser consultados en la Dirección General de Gestión del Medio Natural, Sección de Gestión Administrativa, Isla de la Cartuja, avenida de las Acacias, sin número, pabellón de «Nueva Zelanda», 41092 Sevilla. Teléfono: 95 448 02 00. Fax: 95 448 02 20. De nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Clasificación: Grupo III, subgrupo 7, categoría B.

8. *Presentación de ofertas:* 1 de septiembre de 1998. Documentación a presentar: Las exigidas y como se detallan en los apartados del pliego de cláusulas administrativas particulares. Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, avenida de Eritaña, número 1, 41071 Sevilla. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses. Admisión de variantes: No.

9. *Apertura de las ofertas:* Se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas del día 11 de septiembre de 1998, en la sede de la Consejería de Medio Ambiente, avenida de Eritaña, 1, de Sevilla. El acto será público.

10. *Otras informaciones:*

11. *Gastos de anuncios:* El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión, serán